



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-579'

SALTA, 22 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.890/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1657 – relacionada con la renuncia del Lic. Carlos Anselmo Gómez – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 09 de septiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21, de fecha 01 de noviembre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

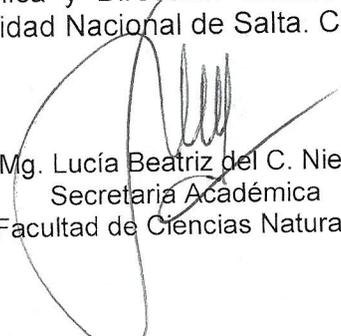
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1657 – relacionada con la renuncia del Lic. CARLOS ANSELMO GÓMEZ – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 09 de septiembre de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Lic. Gómez, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección Administrativa Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales